



TERCERA EDICIÓN, JUNIO DEL 2025

# USINA PYME

---

LA POLÍTICA APLICADA AL CRECIMIENTO PRIVADO



# 04

## Seguimiento Legislativo

Recopilación de proyectos entre el 16-04 y el 16-06

por Fabrizio Lopez Coppola, Serena Pistoia, Ivan Lamanna, Alberto Siglioccoli y Matías Cohen, bajo la supervisión de Javier Romano y William Gibson

### Seguimiento Legislativo

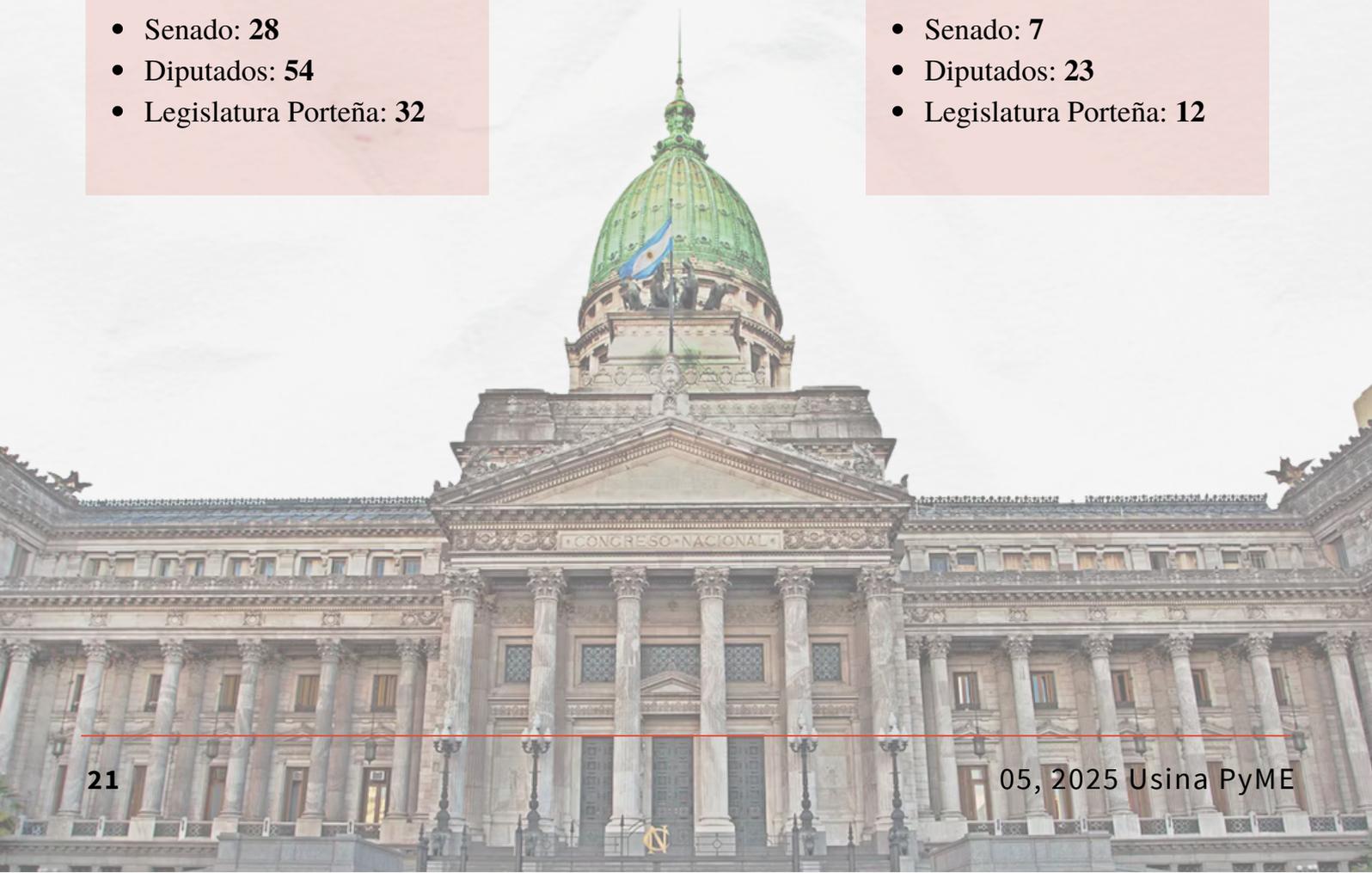
En esta sección se resumen y presentan distintos proyectos de ley vinculados al sector productivo y económico que fueron presentados en el Congreso Nacional y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo es brindar una visión clara sobre las iniciativas en debate y su posible impacto en el ecosistema PYME.

#### Proyectos Relevados:

- Senado: **28**
- Diputados: **54**
- Legislatura Porteña: **32**

#### Subidos al Informe:

- Senado: **7**
- Diputados: **23**
- Legislatura Porteña: **12**



## Senado

### Primer empleo joven: beneficios para empresas que contraten sin experiencia previa

**Autor:** Alfredo Luis De Angeli (PRO - Entre Ríos)

El proyecto busca fomentar la inserción laboral de jóvenes sin experiencia formal mediante incentivos a las empresas. Propone que aquellas firmas que contraten jóvenes que nunca hayan tenido empleo formal accedan a una reducción del 100% en las contribuciones patronales durante 18 meses, cubiertas por el Estado nacional. Para ser beneficiarias, las empresas no deben haber realizado despidos ni haber tenido sanciones por empleo no registrado en los últimos 12 meses, y deben estar debidamente inscriptas y habilitadas. La medida no aplica retroactivamente a contratos vigentes.

- **Expediente:** 471/25
- **Comisiones:** Trabajo y Previsión Social; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



### Incentivos para inversión en hidrocarburos en cuencas maduras

**Autora:** Andrea Marcela Cristina (PRO – Chubut)

El proyecto propone un régimen de incentivos para aumentar la producción en yacimientos convencionales maduros de hidrocarburos. Las empresas inscriptas en el Registro de Empresas Petroleras y titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación podrán acceder a beneficios como: estabilidad tributaria, aduanera y cambiaria por 30 años; amortización acelerada de inversiones; reducción al 0% de derechos de exportación e importación; y una tasa reducida del 25% en el Impuesto a las Ganancias.

- **Expediente:** 477/25
- **Comisión:** Minería, Energía y Combustibles; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Media





## PreViaje Temporada Baja: incentivos al turismo nacional fuera de temporada

**Autora:** Silvina Marcela García Larraburu (Unidad Ciudadana – Río Negro y Entre Ríos)

El proyecto propone crear el programa “Previaje Temporada Baja”, que otorga un crédito del 30% del valor de compras anticipadas de servicios turísticos nacionales realizados con al menos dos meses de anticipación para viajes fuera de temporada alta. Para afiliados al PAMI, el reintegro asciende al 50%. El beneficio se acredita a través de una tarjeta precargada o billetera virtual del Banco Nación. Solo se incluyen compras a empresas inscriptas ante ARCA y en el registro del programa. La ley contempla su financiamiento a través del Presupuesto Nacional.

- **Expediente:** 672/25
- **Comisión:** Turismo; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Reintegro de retenciones por emergencia agropecuaria

**Autor:** Antonio José Rodas (Frente Nacional y Popular – Chaco)

El proyecto establece un régimen especial de reintegro del 50% de los derechos de exportación sobre cereales y oleaginosas producidos en zonas declaradas en emergencia agropecuaria. Los beneficiarios deben estar inscriptos ante ARCA y haber sufrido una merma del 50% o más en su producción respecto de un ciclo normal. El reintegro se calcula individualmente para cada productor, con un tope de 1.000 toneladas. El objetivo es compensar las pérdidas productivas por factores externos a través de un esquema de devolución parcial de retenciones.

- **Expediente:** 685/25
- **Comisión:** Agricultura, Ganadería y Pesca; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Salario mínimo atado a la Canasta Básica Total

**Autora:** Silvia Estela Sapag (Unidad Ciudadana – Neuquén)

El proyecto propone modificar la Ley 24.013 de Empleo para garantizar que el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) no pueda ser inferior al valor de la Canasta Básica Total (CBT), umbral oficial que define la línea de pobreza. De este modo, se busca asegurar que los trabajadores cubiertos por el SMVM tengan ingresos por encima del nivel de pobreza, estableciendo un criterio objetivo y actualizado para su cálculo.

- **Expediente:** 889/25
- **Comisión:** Legislación del Trabajo
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Régimen laboral para trabajadores de plataformas digitales

**Autora:** Anabel Fernández Sagasti (Unidad Ciudadana – Mendoza)

El proyecto propone la creación de un régimen laboral específico para trabajadores de plataformas digitales, reconociendo su relación de dependencia con las empresas de reparto y entrega de bienes. Garantiza derechos laborales plenos: jornada limitada, protección social, licencias, indemnizaciones, ART y beneficios sociales. Introduce el concepto de “reputación digital” como atributo del trabajador, no transferible ni manipulable por las plataformas. También se crea un registro nacional de trabajadores y empresas del sector para garantizar el cumplimiento normativo.

- **Expediente:** 932/25
- **Comisión:** Trabajo y Previsión Social; Legislación General
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Igualdad en el cálculo del aguinaldo durante licencia por maternidad

**Autora:** Anabel Fernández Sagasti (Unidad Ciudadana – Mendoza)

El proyecto busca que las asignaciones por maternidad percibidas durante la licencia legal se consideren remuneración para el cálculo del Sueldo Anual Complementario (aguinaldo). Apunta a garantizar la igualdad de trato entre trabajadoras gestantes y trabajadores varones, corrigiendo una situación que reduce el monto del aguinaldo de las primeras durante el período de licencia.

- **Expediente:** 952/25
- **Comisión:** Trabajo y Previsión Social; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Diputados

### Eliminación del aporte solidario obligatorio sin consentimiento en el sector privado

**Autor:** Gerardo Milman (PRO – Buenos Aires)

El proyecto propone derogar el artículo 132 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, eliminando la obligatoriedad del aporte solidario en empresas cuyos empleados no se encuentran afiliados a una asociación o cámara empresarial. Plantea que estos aportes, establecidos por convenios colectivos, solo sean aplicables si el trabajador otorga su consentimiento explícito. La medida busca evitar que se cobren montos automáticamente a trabajadores no representados por dichas entidades, lo cual, según el autor, afecta su poder adquisitivo.

- **Expediente:** 1769-D-2025
- **Comisión:** Legislación del Trabajo
- **Probabilidad de aprobación:** Media



### Incentivo fiscal para la reinversión en bienes de capital por parte de MiPyMEs

**Autora:** Natalia de la Sota (Encuentro Federal – Córdoba)

El proyecto propone eximir del pago del Impuesto a las Ganancias a las MiPyMEs que reinviertan sus utilidades en la adquisición de bienes de capital sin uso, entendidos como bienes muebles amortizables y afectados a la explotación gravada. Se excluyen los automóviles. Busca incentivar la innovación tecnológica y fortalecer la industria nacional de maquinaria agrícola, en oposición a la reciente política del Ejecutivo que habilita la importación de bienes de capital usados.

- **Expediente:** 1936-D-2025
- **Comisión:** Pequeñas y Medianas Empresas; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## Almacenamiento de datos personales en servidores nacionales

**Autora:** Marcela Pagano (La Libertad Avanza - Buenos Aires)

El proyecto establece la obligación para entidades públicas y privadas de almacenar datos personales y sensibles de ciudadanos argentinos en servidores ubicados físicamente en territorio nacional, con el fin de preservar la soberanía digital. La implementación será progresiva: primero el Estado y grandes plataformas digitales (en 24 meses), luego grandes empresas (24 a 48 meses) y finalmente PyMEs (tras 48 meses). También promueve incentivos fiscales para el desarrollo de infraestructura tecnológica nacional y la presentación de reportes anuales de cumplimiento.

- **Expediente:** 1992-D-2025
- **Comisión:** Asuntos Constitucionales; Comunicaciones e Informática; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## La gestión de residuos electrónicos: responsabilidad del productor

**Autora:** Inés Carolina Yutrovic (Unión por la Patria – Tierra del Fuego)

El proyecto establece presupuestos mínimos para la gestión ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Introduce la responsabilidad extendida del productor, obligando a fabricantes, importadores y ensambladores a encargarse del tratamiento de sus productos durante todo su ciclo de vida. Clasifica a los generadores en pequeños y grandes, prohibiendo el descarte junto a residuos comunes. Los pequeños generadores podrán desprenderse gratuitamente de sus RAEE mediante sitios habilitados, entrega en puntos de venta o a gestores autorizados. La normativa implicaría costos y obligaciones nuevas para las PyMEs, aunque contempla esquemas de aplicación progresiva y capacitación.

- **Expediente:** 2062-D-2025
- **Comisión:** Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano; Industria
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Marco legal para inteligencia artificial con beneficios fiscales para MiPyMEs

**Autor:** Daniel Gollan (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto establece un marco legal para el desarrollo, uso e implementación de sistemas de inteligencia artificial (IA), aplicable a desarrolladores, importadores, distribuidores y fabricantes. Pone énfasis en la protección de las MiPyMEs, proponiendo una reducción del Impuesto a las Ganancias del 60% para micro y pequeñas empresas, y del 40% para medianas, además de programas de formación en IA adaptados a sus necesidades. Busca garantizar una implementación responsable y competitiva de la IA sin afectar negativamente a las MiPyMEs.

- **Expediente:** 2130-D-2025
- **Comisión:** Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Legislación General; Legislación Penal; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja

## Modificación al régimen de regalías en minería con esquema progresivo y móvil

**Autor:** Ricardo López Murphy (Republicanos Unidos - CABA)

El proyecto modifica el artículo 22° de la Ley de Inversiones Mineras (Ley 24.196), estableciendo un nuevo sistema de regalías mineras progresivas y móviles. Las alícuotas se ajustan según el margen operativo de cada emprendimiento, permitiendo que cuando haya alta rentabilidad, las provincias perciban mayores regalías, y que estas disminuyan cuando la renta es menor. La medida busca equilibrar ingresos fiscales y continuidad productiva, beneficiando a las PyMEs proveedoras y protegiendo el empleo.

- **Expediente:** 2174-D-2025
- **Comisión:** Minería; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Media-baja

## Programa Nacional de Apoyo a Panaderías Artesanales y de Barrio

**Autora:** Roxana Monzón (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto propone crear un programa nacional de apoyo para panaderías registradas en ARCA y autoridades locales. Se establece un registro especial para priorizar a aquellas con reducción de actividad superior al 40% o cierre temporal en el último año. Las medidas incluyen créditos a tasa subsidiada, exención de IVA por 24 meses en insumos básicos, tarifa social de servicios públicos, bonificación parcial de cargas sociales por hasta 2 años y prioridad en el programa “Pan Social” para compras estatales. Busca sostener un eslabón clave de las economías locales.

- Expediente:** 2185-D-2025
- Comisión:** Pequeñas y Medianas Empresas; Finanzas; Presupuesto y Hacienda
- Probabilidad de aprobación:** Baja



## Régimen de Promoción de Inversiones para Petróleo y Gas Convencional

**Autora:** Roxana Nahir Reyes (Unión Cívica Radical – Santa Cruz)

Crea un régimen para atraer inversiones a la explotación de hidrocarburos en yacimientos convencionales maduros, hoy desplazados por el auge del shale. Se propone estabilidad normativa por 30 años, amortización acelerada, devolución anticipada del IVA, exención de aranceles e incentivos a la contratación de trabajadores, con beneficios diferenciados por tamaño empresarial. Los beneficios alcanzan a quienes superen umbrales de inversión desde USD 150.000 para microempresas hasta USD 30 millones para grandes empresas.

- **Expediente:** 2296-D-2025
- **Comisión:** Energía y Combustibles; Legislación del Trabajo; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Media-baja

## Alianzas público-privadas para cumplir la Agenda 2030 a nivel local

**Autora:** Soledad Carrizo (Unión Cívica Radical – Córdoba)

Crea un programa nacional para fomentar alianzas entre gobiernos locales y el sector privado —especialmente MiPyMEs— orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La autoridad de aplicación brindará capacitación, apoyo técnico y operativo, y facilitará la vinculación entre empresas y gobiernos locales. Se establece un sello de certificación con beneficios fiscales y prioridad en contrataciones estatales para las empresas participantes.

- **Expediente:** 2384-D-2025
- **Comisión:** Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano; Población y Desarrollo Humano; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja

## Uso más flexible del saldo a favor por IVA

**Autora:** Melina Giorgi (Democracia para Siempre – Santa Fe)

Modifica la Ley N° 23.349 del IVA para permitir que los saldos a favor del contribuyente generados por crédito fiscal —incluyendo importaciones definitivas— puedan aplicarse no solo a débitos fiscales futuros, sino también a ejercicios pasados y a la compensación de otros tributos nacionales. El objetivo es evitar desbalances estructurales entre alícuotas de compra y venta que afectan la competitividad de las empresas.

- **Expediente:** 2400-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Redirección de beneficios del Régimen de Economía del Conocimiento hacia MiPyMEs

**Autor:** Pablo Carro (Unión por la Patria – Córdoba)

Propone modificar la Ley N° 27.506 para enfocar los beneficios fiscales del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). El proyecto permite a las MiPyMEs convertir hasta el 70% de las contribuciones patronales en bonos de crédito fiscal intransferibles. Además, establece reducciones del Impuesto a las Ganancias: del 60% para micro y pequeñas empresas, y del 40% para medianas. La propuesta busca corregir la concentración de beneficios en grandes empresas.

- **Expediente:** 2416-D-2025
- **Comisión:** Comunicaciones e Informática; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Emergencia e Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires (VETADO)

**Autor:** Varios

Tres proyectos de ley buscaban declarar el estado de emergencia y/o desastre agropecuario y urbano en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires afectados por las inundaciones ocurridas entre el 16 y 18 de mayo de 2025. Aunque cada expediente especifica su alcance territorial, todos comparten el objetivo: habilitar asistencia oficial (subsidios, exenciones fiscales, financiamiento, asistencia técnica) para las comunidades afectadas.

- **Expedientes:** 2426-D-2025 / 2429-D-2025 / 2437-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda (según alcance final)
- **Probabilidad de aprobación:** El Gobierno Nacional vetó la ley de emergencia





## Agilización de indemnizaciones por accidentes laborales

**Autor:** Sergio Capozzi (PRO – Río Negro)

El proyecto propone modificar el artículo 3 del Anexo I de la Ley N° 27.348 de Riesgos del Trabajo para permitir que, cuando un trabajador y la ART acuerden el monto de indemnización por un accidente o enfermedad laboral antes de que intervenga la Comisión Médica, puedan presentar el acuerdo directamente al Servicio de Homologación. Esto aplicaría solo si el daño no es grave y se cumplen ciertas condiciones. El objetivo es reducir demoras y litigios innecesarios, bajando los costos y tiempos para ambas partes. Para las PyMEs, implicaría una mayor previsibilidad en sus relaciones laborales y posibles alivios administrativos.

- **Expediente:** 2438-D-2025
- **Comisión:** Legislación del Trabajo; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Media



## Proponen computar el 100% del Impuesto al Cheque como crédito fiscal

**Autor:** Ricardo López Murphy (Republicanos Unidos – CABA)

El proyecto busca modificar la Ley N° 25.413 de Competitividad para permitir que el 100% del impuesto a los débitos y créditos bancarios ("Impuesto al Cheque") pueda ser computado como crédito fiscal para pagar impuestos nacionales como el IVA o Ganancias. Actualmente, solo un porcentaje de este impuesto puede ser usado con ese fin. Se argumenta que el impuesto actúa como una carga regresiva sobre quienes operan formalmente, afectando particularmente a las PyMEs por su estructura impositiva y la carga administrativa que conlleva. La modificación propuesta apunta a reducir la carga tributaria neta y fomentar la formalización.

- **Expediente:** 2441-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda; Finanzas
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## Impulsan ampliar el uso legal de autopartes recuperadas

**Autor:** Ramiro Gutiérrez (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto modifica las leyes 25.761 y 24.449 para ampliar el universo de autopartes que pueden reutilizarse legalmente tras la baja de vehículos. Propone permitir la comercialización de piezas que representen hasta el 85% del peso medio del vehículo, exceptuando únicamente aquellas imposibles de recuperar por motivos técnicos o de seguridad. Además, las autopartes deberán contar con sistemas de inviolabilidad que aseguren su trazabilidad y legalidad. Esta iniciativa busca reducir el impacto ambiental, formalizar el sector y fomentar la actividad de PyMEs dedicadas a la reutilización y venta de autopartes.

- **Expediente:** 2472-D-2025
- **Comisión:** Legislación General; Transportes
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Buscan compatibilizar planes sociales con el empleo rural temporario

**Autora:** Marcela Pagano (La Libertad Avanza – Buenos Aires)

El proyecto busca establecer por ley la compatibilidad entre el cobro de planes sociales y el trabajo registrado de carácter temporario, estacional o permanente discontinuo, principalmente en el sector agropecuario. La medida pretende evitar que los beneficiarios pierdan sus ingresos por aceptar empleos de corta duración, lo que hoy desalienta la formalización laboral y genera escasez de mano de obra en tareas como cosechas y zafras. Se trata de una continuidad del Decreto 514/2021, cuya vigencia expira en septiembre de 2025. De aprobarse, brindaría mayor previsibilidad para trabajadores y empleadores rurales, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

- **Expediente:** 2552-D-2025
- **Comisión:** Legislación del Trabajo; Agricultura y Ganadería; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Actualizan el Régimen Penal Tributario y proponen crear la Unidad de Valor Tributaria (UVT)

**Autor:** Ramiro Gutiérrez (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto propone modificar el Régimen Penal Tributario, incorporando la Unidad de Valor Tributaria (UVT), una nueva unidad de medida indexada por inflación que permitiría actualizar los montos que configuran delitos fiscales. La iniciativa redefine parámetros para delitos como evasión, apropiación indebida, fraude con beneficios fiscales y simulación de cancelación de deudas. Introduce un beneficio específico para MiPyMEs: la posibilidad de extinguir la acción penal por pago total de la deuda hasta dos veces, a diferencia de las grandes empresas, que sólo pueden hacerlo una vez. Busca evitar que deudas de bajo monto deriven en causas penales desproporcionadas, otorgando mayor previsibilidad.

- **Expediente:** 2592-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Declaran emergencia turística en el Norte Grande y proponen alivio fiscal para MiPyMEs

**Autor:** Guillermo Snopek (Unión por la Patria – Jujuy)

El proyecto declara la emergencia turística por 180 días en diez provincias del Norte Grande (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones). Durante ese período, se establecen medidas de asistencia y promoción para la recuperación del sector, dirigidas exclusivamente a MiPyMEs del rubro: transporte, hotelería, gastronomía, agencias de viaje y turismo. Se suspenderá el cobro de impuestos nacionales (como IVA y Ganancias) sobre actividades afectadas, se otorgarán planes especiales de pago de deudas fiscales en hasta 36 cuotas sin interés, y se reducirá en un 50% el aporte patronal para empleadores del sector.

- **Expediente:** 2758-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda; Turismo
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## **Buscan restituir programas para MiPyMEs y jóvenes empresarios derogados por el DNU 339/2025**

**Autora:** Roxana Monzón (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto propone derogar el Decreto N° 339/2025 y restituir el marco legal previo para la promoción de las MiPyMEs, incluyendo programas como el de Apoyo al Empresariado Joven, Desarrollo de Proveedores, exportaciones, estándares de calidad y capacitación. También busca restablecer el Sistema de Información MiPyME y las redes de agencias de asistencia técnica. Según la autora, estos instrumentos son fundamentales para fortalecer el ecosistema emprendedor y la producción nacional.

- **Expediente:** 2768-D-2025
- **Comisión:** Asuntos Constitucionales; Pequeñas y Medianas Empresas; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## **Proponen deducción de fletes para productores agropecuarios en el Impuesto a las Ganancias**

**Autor:** Oscar Agost Carreño (Encuentro Federal – Córdoba)

El proyecto busca modificar el artículo 85 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, incorporando como deducción específica los gastos en fletes que afrontan los productores agropecuarios al trasladar su producción hasta los centros de comercialización o exportación. El objetivo es corregir las asimetrías regionales, especialmente para productores alejados de los puertos, y mejorar su rentabilidad neta.

- **Expediente:** 2819-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## Actualizan metas de energías renovables: proponen llegar al 35% para 2030

**Autora:** Ana Clara Romero (PRO - Chubut)

El proyecto propone modificar la Ley 27.191 para establecer nuevas metas de participación de fuentes renovables en la matriz energética eléctrica nacional. Se mantiene el objetivo del 20% para fines de 2025 y se suma uno nuevo: alcanzar al menos el 35% para el 31 de diciembre de 2030. Esta iniciativa busca alinear la política energética con compromisos internacionales sobre cambio climático y promover la transición energética. Podría generar oportunidades para PyMEs proveedoras o desarrolladoras de tecnología en el sector de energías limpias.

- **Expediente:** 2824-D-2025
- **Comisión:** Energía y Combustibles; Presupuesto y Hacienda
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Inclusión obligatoria de personas con discapacidad en empresas con beneficios estatales

**Autora:** Vanesa Siley (Unión por la Patria – Buenos Aires)

El proyecto modifica el artículo 8° de la Ley 22.431 para extender a las empresas privadas que reciban beneficios del Estado (subsidios, exenciones fiscales, etc.) la obligación de contratar personas con discapacidad en al menos un 4% de su plantilla total, siempre que cumplan con los requisitos del puesto. Esta medida, ya vigente para el sector público, busca ampliar la inclusión laboral en el ámbito privado. De sancionarse, impactaría directamente en PyMEs que acceden a beneficios estatales, que deberán adaptar sus procesos de contratación, accesibilidad e infraestructura.

- **Expediente:** 2965-D-2025
- **Comisión:** Discapacidad; Legislación del Trabajo
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Reducción escalonada de cargas patronales para PYMEs que generen empleo

**Autora:** Natalia Sarapura (UCR – Jujuy)

El proyecto propone un régimen nacional de reducción progresiva de las cargas patronales para micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs) que incorporen nuevos trabajadores. El beneficio consiste en una exención del 100% el primer año, seguida de reducciones del 75%, 50% y 25% en los tres años siguientes. Además, otorga un año adicional con una rebaja del 25% a quienes contraten jóvenes de 18 a 30 años en su primer empleo, personas desocupadas de largo plazo o mayores de 50 años. Se prohíbe despedir empleados para acceder al régimen, con penalizaciones en caso de fraude. La iniciativa busca impulsar el empleo formal y fortalecer el crecimiento del sector productivo.

- **Expediente:** 3036-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto y Hacienda; Pequeñas y Medianas Empresas; Legislación del Trabajo
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## Legislatura

### Eliminación del impuesto sobre servicios digitales

**Autor:** Yamil Santoro (Republicanos Unidos)

El proyecto de ley propone la eliminación del impuesto del 2% que se aplica actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los servicios digitales internacionales —como plataformas de streaming, software, almacenamiento en la nube y herramientas colaborativas— exceptuando únicamente a los servicios de apuestas digitales, que seguirán gravados. Se modifica el Código Fiscal y la Ley Tarifaria 2025 para especificar que el gravamen solo se aplicará a actividades lúdicas como ruleta online, tragamonedas, póker, apuestas deportivas, entre otras, cuando generen efectos económicos en la Ciudad.

- **Expediente:** 1127-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Baja

### Beneficios fiscales para la contratación de trabajadores con discapacidad, ex combatientes de Malvinas y personas mayores

**Autor:** Yamil Santoro (Republicanos Unidos)

Este conjunto de tres proyectos de ley propone incentivos fiscales orientados a promover la inclusión laboral de tres grupos históricamente vulnerables.

1. **Personas con discapacidad:** Se propone sustituir el artículo 243 del Código Fiscal para ampliar el beneficio fiscal a los empleadores que contraten trabajadores con discapacidad. Los contribuyentes podrán deducir entre el 50% y el 100% de las contribuciones patronales efectivamente abonadas, dependiendo del tipo y grado de discapacidad. Esta deducción aplica al impuesto sobre los ingresos brutos, y será automática en el 100% en caso de no pronunciarse la autoridad de aplicación.
2. **Ex combatientes de Malvinas:** Se incorpora un nuevo artículo (243 bis) que establece una deducción del 100% de las contribuciones patronales a empleadores que incorporen ex combatientes reconocidos por haber participado en acciones bélicas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur entre abril y junio de 1982. Esta deducción también podrá aplicarse retroactivamente a trabajadores ya contratados si cumplen con los requisitos establecidos.
3. **Personas mayores:** Se prevé una deducción del 100% de las contribuciones patronales en el impuesto sobre los ingresos brutos para aquellos empleadores que incorporen trabajadores de 60 años o más, siempre que no hayan tenido empleo formal en los últimos 12 meses.

- **Expedientes:** 1136-D-2025, 1137-D-2025, 1138-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Acceso Joven a la Vivienda

**Autor:** Sergio Siciliano (Vamos por Más)

El proyecto de ley establece un conjunto de medidas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda para jóvenes de hasta 35 años residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Propone ampliar la línea de créditos hipotecarios UVA del Banco Ciudad con condiciones preferenciales para la adquisición de primera vivienda, priorizando zonas con potencial de revitalización urbana. Además, crea dos instrumentos adicionales: una línea de garantías locativas accesibles para alquileres (más económicas que los seguros de caución) y préstamos a tasa preferencial, incluso 0%, para cubrir gastos iniciales de mudanza y acondicionamiento del hogar.

- **Expediente:** 1170-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Media



## Comercios Amigables con Mascotas

**Autor:** Yamil Santoro (Republicanos Unidos)

El proyecto propone modificar el artículo 28 de la Ordenanza N° 41.831 (Ley N° 6764) para permitir expresamente el ingreso de animales domésticos de compañía a oficinas, comercios y espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La excepción serían aquellos lugares en los que su presencia pueda afectar la salubridad o seguridad, según disposición fundada.

- **Expediente:** 1172-D-2025
- **Comisión:** Salud; Desarrollo Económico, Mercosur y Políticas de Empleo
- **Probabilidad de aprobación:** Baja





## Exenciones impositivas para hogares transitorios de animales

**Autor:** Yamil Santoro (Republicanos Unidos)

Este proyecto de ley propone modificar el artículo 201 del Código Fiscal vigente para incorporar a las organizaciones que brinden tránsito o alojamiento temporal a animales domésticos dentro del régimen de exenciones impositivas.

- **Expediente:** 1186-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Impulso a la contratación laboral de personas mayores de 50 años

**Autora:** Patricia Inés Glize (Vamos por Más)

El proyecto crea el programa "Empleo +50" con el objetivo de fomentar la inserción y reinserción laboral de personas mayores de 50 años. Establece un incentivo fiscal para los empleadores que contraten formalmente nuevos trabajadores de esa franja etaria, otorgándoles un crédito fiscal equivalente al 100% de los aportes patronales correspondientes. Este crédito puede utilizarse para cancelar tributos locales como Ingresos Brutos y ABL. El beneficio se aplica únicamente a nuevas relaciones laborales iniciadas a partir de la vigencia de la ley y no será acumulable con otros regímenes promocionales, salvo que la autoridad de aplicación lo defina.

- **Expediente:** 1398-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Media



## Exención del Sistema de Autoprotección para establecimientos pequeños

**Autor:** Yamil Santoro (Republicanos Unidos)

Este proyecto propone modificar la Ley N° 5.920 para eximir de la obligación de iniciar el Sistema de Autoprotección a los establecimientos cuya superficie cubierta sea igual o inferior a 500 m<sup>2</sup>. Se busca aliviar la carga regulatoria y económica sobre pequeños locales comerciales, emprendimientos familiares y organizaciones de bajo riesgo.

- **Expediente:** 1321-D-2025
- **Comisión:** Protección y Uso del Espacio Público
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Promoción del Empleo Joven

**Autora:** Manuela Thourte (UCR)

El proyecto propone promover la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 25 años, residentes en la Ciudad de Buenos Aires, mediante incentivos económicos a empresas privadas. Estas recibirían asistencia económica del Gobierno de la Ciudad por hasta un año, para cubrir total o parcialmente el salario del joven contratado. Los postulantes deben haber terminado la educación secundaria o estar cursándola, y se prioriza a aquellos en situación de vulnerabilidad social. Además, la ley establece capacitaciones previas, mecanismos de intermediación laboral y un seguimiento formal.

- **Expediente:** 1446-D-2025
- **Comisión:** Desarrollo Económico, Mercosur y Políticas de Empleo; Niñez, Adolescencia y Juventud; Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Media

## Exención de impuestos locales para Micro y Pequeñas Empresas

**Autor:** Matías Lammens (Unión por la Patria)

Este proyecto de ley modifica el Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires para incorporar una exención total del impuesto inmobiliario y del ABL a las Micro y Pequeñas Empresas (MiPyMEs) que cumplan dos condiciones: estar inscriptas en el Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y en el Registro de Domicilio de Explotación (RDE).

- **Expediente:** 1402-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Baja



## Reducción fiscal para Micro y Pequeñas Empresas

**Autor:** Hernán Reyes (Vamos por Más)

Este proyecto de ley propone un paquete de medidas de alivio fiscal dirigido a micro y pequeñas empresas. Actualiza los topes de facturación para definir estas categorías, fijando \$266,7 millones para microempresas y \$1.608 millones para pequeñas empresas. Establece una exención total (100%) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos durante el primer año desde la concesión del beneficio, seguida de una exención parcial (50%) durante los dos años siguientes. También se prohíben las retenciones automáticas de este impuesto a través de los sistemas SIRCREB y SIRCUPA para este segmento empresarial. Además, se habilita el diferimiento de un mes en el pago del impuesto para microempresas y se aplica una reducción del 25% en las tasas de intereses resarcitorios y punitivos.

- **Expediente:** 1637-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Media



## Exención impositiva para instituciones que brindan servicios a personas con discapacidad

**Autora:** Clara Muzzio - Vicejefatura de Gobierno (PRO)

propone modificar el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para eximir del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las instituciones dedicadas exclusivamente a la atención de personas con discapacidad, siempre que estén inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad y debidamente habilitadas conforme a la Ley Nacional 24.901. La iniciativa también condona las deudas acumuladas por estas instituciones en concepto del mismo impuesto hasta la fecha de entrada en vigencia de la ley. Las instituciones no podrán reclamar reintegros por pagos ya efectuados, y deberán asumir los gastos procesales en caso de causas judiciales en trámite.

- **Expediente:** 1643-D-2025
- **Comisión:** Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria
- **Probabilidad de aprobación:** Alta

